CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE CRÉDITO

Contrato para los trabajos de puesta en marcha de la red (Radiocomunicaciones móviles GSM-R) para el Tren-Tranvía de la Bahía de Cádiz

T-TC6112/OEJ0

Vista memoria justificativa elaborada por el gerente de la obra de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, de fecha 13 de mayo de 2020, el importe de licitación es de 250.000,00 euros IVA excluido (302.500,00 euros IVA incluido).

En relación con la financiación, este expediente se cargaría a la siguiente fuente de financiación:

TRANSFERENCIA DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL	Anualidad	Importe
1700030000 G/51B/74067/99/01 2004000821	2020	10.570.205

Importe recogido en el Presupuesto de Actuación e Inversiones de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía para 2020.

Se certifica por tanto, que una vez contemplado el importe del expediente en el Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía el saldo de crédito disponible del importe de la aplicación presupuestaria prevista para la Actuación Tren Tranvía de Cádiz ascendería a:

Asignación Presupuestaria	Anualidad	Crédito Previsto	Comprometido	Disponible
1700030000 G/51B/74067/99/01 2004000821	2020	9.515.255	3.712.182	5.803.073

Se contempla presupuestariamente el importe previsto del contrato IVA excluido, debido a la eventual recuperabilidad del citado impuesto de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se certifica que actualmente existe crédito adecuado y suficiente para la ejecución del mencionado contrato con cargo a la aplicación presupuestaria que se ha indicado, asignándose a la misma la cantidad correspondiente.

Fdo.: Jesús Cabanillas Magro

Director Financiero

Es copia auténtica de documento electrónico